



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00512017- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Carranza

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Isolda CARRANZA (Leg. 29.284).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Profesora Carranza en el Décimo sexto Congreso Internacional de Paisaje Lingüístico Espacios de Colapso y Transformación.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

Que obra a orden 8 el programa del Congreso.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) en la asignatura Lingüística II - Sección Inglés- a la Profesora Isolda CARRANZA (Leg. Univ. N°: 29.284) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 1 hasta el 6 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG